

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible****Dirección General de Infraestructuras del Agua
Sevilla**

Núm. 2.561/2022

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el "PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL GUIJO (CÓRDOBA)", con clave A5.315.1043/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de El Guijo, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Decreto-Ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la Autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986 de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden, de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL GUIJO (CÓRDOBA).

Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: Calle Tomás de Aquino s/n. Edificio Servicios Múltiples, 4ª – 6ª plantas, 14004, Córdoba y en el Ayuntamiento de El Guijo en Plaza de la Constitución 3, 14413, El Guijo (Córdoba), en todos los casos en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, (según firma electrónica)

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

P.D. Orden de 20 de abril de 2020 (BOJA nº 79 de 27/04/20)
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
Fdo. Álvaro Real Jiménez.

Sevilla, 7 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Director general de Infraestructuras del Agua, Álvaro Real Jiménez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL GUIJO (CÓRDOBA), CLAVE A5.315.1043/2111

REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN E. (m2)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
4724014UH4642S000 1WW	1	-	-	-	FRANCO GARCIA JOSE BLAS FRANCO ROMAN JOSEFA	32,00	-	-	-	-
14034A00909000	2	9	9000	VIA COMUNICACIÓN	ZONA URBANA	137,01	1.152,33	283,01	428,00	1.580,33
14034A00900524000 0YK	3	9	524	LABOR SECANO	LOPEZ APERADOR SEBASTIAN	10,74	155,50	-	2.120,53	2.276,03
14034A00900525000 0YR	4	9	525	LABOR SECANO	APERADOR FERNANDEZ AMELIA	10,74	174,93	-	530,11	705,04
4825001UH4642N00 01QJ	5	-	-	-	APERADOR FERNANDEZ AMELIA	-	97,19	-	241,27	338,46
14034A00909018000 0YH	6	9	9018	VIA COMUNICACIÓN	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	83,84	1.103,32	-	797,79	1.901,11
14034A00909022000 0YW	7	9	9022	VIA COMUNICACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y	5,32	-	-	-	-

REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN E. N (m2)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
14034A0090008000 OYX	8	9	9008	VIA COMUNICACIÓN	AGENDA URBANA AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	422,82	2.343,88	-	2.634,07	4.977,95
14034A00900388000 OYP	9	9	388	OLIVO SECANO	FERREROS APERADOR EUSEBIO	-	-	-	280,00	280,00
14034A00900356000 OYP	10	9	356	LABOR SECANO	APERADOR GALVEZ MANUEL	2,48	-	-	-	-
14034A00900357000 OYL	11	9	357	LABOR SECANO	PEREZ GALVEZ JULIAN LAUREANO	18,33	-	-	-	-
14034A00900381000 OYH	12	9	381	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR GUADALUPE	8,85	-	-	297,98	297,98
14034A00900358000 OYT	13	9	358	LABOR SECANO	FERNANDEZ MANSILLA ANGEL	0,72	-	-	-	-
14034A00900380000 OYU	14	9	380	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR ASUNCION GALVEZ APERADOR MARIA DOLORES	4,65	-	-	242,54	242,54
14034A00900379000 OYW	15	9	379	LABOR SECANO	GALVEZ GALVEZ RUDESINDO	11,56	-	-	262,33	262,33
14034A00900359000 OYF	16	9	359	LABOR SECANO	PEREZ GALVEZ MARIA FAUSTINA	33,25	-	-	-	-
14034A00900378000	17	9	378	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR	21,98	-	-	250,74	250,74

REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN E. N (m2)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
0YH					ASUNCION GALVEZ APERADOR MARIA DOLORES					
14034A00900360000 0YL	18	9	360	LABOR SECANO	GALVEZ NAVAS FRANCISCO GALVEZ NAVAS ANTONIO	3,24	-	-	-	-
14034A00900361000 0YT	19	9	361	LABOR SECANO	GALVEZ HOYO ANA (HEREDEROS DE)	33,44	-	-	-	-
14034A00900377000 0YU	20	9	377	LABOR SECANO	APERADOR PEREZ MOISES (HEREDEROS DE)	0,62	-	-	170,59	170,59
14034A00900376000 0YZ	21	9	376	LABOR SECANO	GALVEZ PEREZ ANTONIO A	9,71	-	-	-	-
14034A00900354000 0YG	22	9	354	LABOR SECANO	APERADOR GARCIA DEMETRIO MUÑOZ APERADOR MARIA CARMEN MUÑOZ APERADOR NOELIA APERADOR GARCIA GUILLERMO	105,25	-	-	2.035,99	2.035,99
14034A00900374000	23	9	374	LABOR SECANO	CONDE GARCIA	5,46	-	-	-	-

REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN N (m2) E.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
OYE					ANTONIA					
14034A00900367000	24	9	367	OLIVO SECANO	GARCIA GALVEZ MARTIN (HEREDEROS DE)	4,13	-	-	-	-
14034A00900364000	25	9	364	OLIVO SECANO	APERADOR PEREZ RAFAEL	1,03	-	-	-	-
14034A00900362000	26	9	362	OLIVO SECANO	LUQUE PEREZ JOSE ANTONIO	0,67	-	-	-	-
14034A00900342000	27	9	342	LABOR SECANO	APERADOR GARCIA DEMETRIO APERADOR GARCIA GUILLERMO	78,72	-	-	1.373,47	1.373,47
14034A00900241000	28	9	241	LABOR SECANO	LUQUE PEREZ JOSE ANTONIO	27,56	-	-	-	-
14034A00900245000	29	9	245	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR MARIA CARMEN GALVEZ APERADOR JOSEFA ANTONIA	21,71	-	-	1.751,48	1.751,48
14034A00900341000	30	9	341	LABOR SECANO	CONDE GARCIA SANTIAGA ROMERO ORTEGA MELCHOR	8,85	-	-	-	-

REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN N (m2) E.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
14034A00900246000 OYS	31	9	246	LABOR SECANO	FISICA MANSILLA JUAN JOSE	8.009,19	-	-	5.026,89	5.026,89
14034A00900247000 OYZ	32	9	247	LABOR SECANO	ROMERO ORTEGA MELCHOR CONDE GARCIA SANTIAGA	961,14	-	-	-	-
14034A00900248000 OYU	33	9	248	LABOR SECANO	CONDE GARCIA JOSE	3.158,75	-	-	-	-